Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico

CRA

ACTA DE EVALUACIÓN: PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 09 DE 2026

OBJETO: "CONTRATAR EL SERVICIO PARA LA LIMPIEZA, DESINFECCIÓN, DESINSECTACION Y DESRATIZACION DEL ARCHIVO DE GESTIÓN O REPOSITORIO (CAJAS Y ESTANTES) QUE PERMITAN TENER UNAS BUENAS CONDICIONES DE LIMPIEZA Y DE CONSERVACIÓN CON EL FIN DE PRESERVAR EL ACERVO DOCUMENTAL EVITANDO LA GENERACIÓN DE HONGOS, ACAROS U OTROS FACTORES DE RIESGO BIOLOGICO."

EVALUACIÓN: Evaluación de oferentes de menor a mayor precio (De acuerdo a lo previsto en el Numeral 4° del Art. 2.2.1.2.1.5.2, del decreto 1082 de 2015 se evaluará las ofertas económicas y verificara que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.)

OFERENTE	PRECIO OFERTADO POR ENTREGA	ORDEN DE EVALUACIÓN DE MENOR A MAYOR PRECIO	OBSERVACIONES
GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS	$ 7.000.000	1	Inhabilitado
EXTINFUM SAS	$ 7.850.000	2	Inhabilitado
GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S	$ 9.750.000	3	Inhabilitado
EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL SAS	$ 10.948.000	4	Habilitado

DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	Certificación bancaria	Certificación de Existencia y Representación Legal	Fotocopia del documento de Identidad Representante Legal	Fotocopia de la libreta militar del representante legal o tarjeta definida su situación militar (hombre, menor de 50 años).	Registro Único Tributario	Certificado de Aportes Parafiscales	Certificado de antecedentes disciplinarios Representante Legal	Certificado de Antecedentes Disciplinarios Sociedad	Certificado de Antecedentes Fiscales Representante Legal y Sociedad	Declaración que no se encuentra incurso en inhabilidades o incompatibilidad	Antecedentes y Requerimientos Judiciales	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios - REDAM	HABILITADO/INHABILITADO
1	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS	Cumple	Cumple	Cumple	N/A - EL mujer	No cumple	Cumple	Cumple - Verificado en la página de la PGN	Cumple - Verificado en la página de la PGN	Cumple - Verificado en la página de la CGR	Cumple	Cumple - Verificado en la página de la PN	Cumple - Verificado en la página de la PN	Cumple	Inhabilitado
2	EXTINFUM SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple - Verificado en la página de la PGN	Cumple - Verificado en la página de la PGN	Cumple - Verificado en la página de la CGR	Cumple	Cumple - Verificado en la página de la PN	Cumple - Verificado en la página de la PN	Cumple	Habilitado
3	GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple - Verificado en la página de la PGN	Cumple - Verificado en la página de la PGN	Cumple - Verificado en la página de la CGR	Cumple	Cumple - Verificado en la página de la PN	Cumple - Verificado en la página de la PN	Cumple	Habilitado
4	EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL SAS	Cumple	Cumple	Cumple	N/A - EL mujer	Cumple	Cumple	Cumple - Verificado en la página de la PGN	Cumple - Verificado en la página de la PGN	Cumple - Verificado en la página de la CGR	Cumple	Cumple - Verificado en la página de la PN	Cumple - Verificado en la página de la PN	Cumple	Habilitado

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	El proponente deberá aportar hasta dos (2) certificaciones o actas de liquidación que acrediten la ejecución de contratos. Estos deberán corresponder a contratos cuyo objeto sea igual o similar al del proceso actual. El valor de dichos contratos, de manera individual o sumada, deberá ser igual o superior al presupuesto oficial estimado para este proceso, expresado en SMMLV a la fecha de suscripción del contrato. Las certificaciones podrán corresponder a contratos celebrados y ejecutados con entidades públicas o privadas.	A)Aportar hoja de vida mínimo de un (1) operario con curso de manejo integrado de plagas y/o curso de manejo racional de plaguicidas y carné de aplicador de plaguicidas. B)Coordinador: Aportar hoja de vida de un (1) profesional en ingeniería ambiental, sanitario o profesional en ciencias afines, con curso de manejo integrado de plagas, curso de manejo racional de plaguicidas y carné de aplicador de plaguicidas, encargado de verificar el cumplimiento efectivo de las actividades a realizar.	Certificado expedido por el representante legal (persona jurídica y/o personal natural), donde indique que cuenta con un (1) medio de transporte idóneo (vehículo con todos los documentos legales en regla) para el traslado de los químicos y equipos necesarios, los cuales deben cumplir con todas las especificaciones señaladas en el Decreto 1843 de 1991.	El proponente deberá acreditar como requisito técnico habilitante que cuente con Certificado o Concepto Sanitario Favorable vigente, expedido por la autoridad sanitaria competente en el Distrito Capital o por la autoridad correspondiente al lugar de ejecución del contrato, en el cual se autorice expresamente el desarrollo de actividades relacionadas con: • Desinfección • Desinsectación • Desratización • Control de roedores • Manejo y aplicación de plaguicidas de uso en salud pública	El oferente deberá aportar certificación suscrita por el representante legal, donde manifieste que cumple con la totalidad de las especificaciones técnicas requeridas en el presente proceso de selección.	HABILITADO/INHABILITADO
1	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Inhabilitado
2	EXTINFUM SAS	No cumple	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Inhabilitado
3	GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S	No cumple	No cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Inhabilitado
4	EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL SAS	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Habilitado

FACTORES DE EVALUACION PRECIO
PRESUPUESTO OFICIAL $12.500.000

No.	PROPONENTE	PRECIO OFERTADO	HABILITADO/INHABILITADO
1	GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS	$ 7.000.000	Inhabilitado
2	EXTINFUM SAS	$ 7.850.000	Habilitado
3	GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL S.A.S	$ 9.750.000	Habilitado
4	EOS CONSERVACION Y GESTION DOCUMENTAL SAS	$ 10.948.000	Habilitado

OBSERVACIONES:

Observaciones financieras: El oferente GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS se encuentra inhabilitado en sus oferta económica, en razón a que se lo requirió para que la justificara por constituir presuntamente un precio artificialmente bajo. Para tal efecto, se le otorgó plazo hasta el día 25 de mayo de 2025 a las 3:30 pm para que, por escrito y de forma detalladamente, expusiera las razones o motivos del valor de la misma. Habiéndose cumplido el mencionado termino, el oferente no justificó su oferta en los terminos requeridos, por lo cual se encuentra inhabilitado. No obstante, se los requiere nuevamente para que, en el termino de traslado del informe de evaluación, justifique por escrito y en detalle el valor de su oferta económica, toda vez que podría llegar a considerarse artificialmente baja teniendo en cuenta que el valor de las ofertas es inferior en un 11,54% respecto del valor mínimo aceptable ($7.912.736), el cual fue calculado a partir del método de comparación relativa contemplado en la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de CCE. En tal sentido, se lo requiere para que justifique objetivamente el valor de su oferta y desagregue el precio por los servicios ofertados, permitiendo identificar la estructura de costos y atendiendo las recomendaciones de la Guía para el Manejo de Ofertas Artificialmente Bajas de CCE y en virtud del artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015, en los siguientes términos: Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad. Por otro lado, el oferente EXTINFUM S.A.S., por fuera del termino otorgado para el efecto, allegó la explicación solicitada por presuntos precios artificialmente bajos. No obstante, en virtud del principio de economía contemplado en la Ley 80 de 1993 y con el fin de evitar que durante el traslado del informe de evaluación tenga que volver a presentar identica justificación, la misma se tendrá en cuenta en la presente acta de evaluación y como cumplió con lo requerido, se habilitara su oferta económica.

Observaciones jurídicas: Por otro lado, se requiere el oferente GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS para que subsane el Registro Único Tributario - RUT, en el sentido de aportar el mismo actualizado, ya que el documento allegado inicialmente indica que la razón social de la empresa es GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL LTDA, lo cual es diferente a lo consignado en el Certificado de Existencia y Representación Legal, en el cual no consta ninguna modificación al tipo societario de la empresa que muestre su cambio de Sociedad Anonima por Acciones (SAS) a una Sociedad de Responsabilidad Limitada (LTDA). Por lo tanto, se le solicita allegue el RUT actualizado en donde conste que la razón social es SAS.

Observaciones técnicas: Se requiere a los oferentes GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS, EXTINFUM SAS y GESTIÓN AMBIENTAL SAS para que subsanen su oferta en cuanto a los requisitos habilitantes técnicos, de acuerdo con lo siguiente:

1. El oferente GLOBAL SANEAMIENTO AMBIENTAL SAS debe aportar el carnét de aplicador de plaguicidas para el operario y coordinador, de conformidad con lo establecido en el numeral *"2.3.2.2.Personal mínimo requerido"* de la Invitación Pública.
2. El oferente EXTINFUM SAS debe aportar el carnét de aplicador de plaguicidas para el operario y coordinador y el diploma del profesional que tendría el cargo de coordinador , de acuerdo con lo establecido en el numeral"*2.3.2.2.*Personal mínimo requerido" de la Invitación Pública. Asimismo, debe aportar certificaciones que cumplan con lo establecido en el numeral *"2.3.2.1.Experiencia del proponente"*, dado que las aportadas no contienen un objeto igual o similar al del proceso actual y, adicionalmente, de manera individual o sumadas no son igual o superior al presupuesto oficial estimado para este proceso. *Por ultimo, debe aportar la certificación solicitada en el numeral* "2.3.2.3.*Transporte*", puesto que solamente se aportaron fotos de vehículos, documento del SOAT y un documento contentivo de un checlk-list, ninguno de los cuales constituye una certificación en los terminos requeridos en el numeral citado.
3. El oferente GESTIÓN AMBIENTAL SAS debe aportar aportar certificaciones que cumplan con lo establecido en el numeral *"2.3.2.1.Experiencia del proponente"*, dado que ninguna las aportadas contienen un objeto igual o similar al del proceso actual. Igualmente, una de las certificaciones aportadas corresponde a un contrato celebrado con una Entidad privada, por lo cual se hace necesario que cumpla con lo establecido en la nota del numeral *"2.3.2.1.Experiencia del proponente"* de la Invitación Pública. Igualmente, debe aportar hoja de vida del operario y carnét de aplicador de plaguicidas del coordinador.

Comité Evaluador :

Jeison Alfonso Alayon Rodriguez
Evaluador Técnico
Contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera

Jonathan Esteban Sánchez Alvarez
Evaluador Técnico
Contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera

Diana Maritza Rincón Arias
Evaluador Técnico
Técnico Administrativo de la Subdirección Administrativa y Financiera

Jorge Nicolás Ruiz Martínez
Evaluador Jurídico y Financiero
Contratista de la Subdirección Administrativa y Financiera